



Resolución Jefatural

N° 211 - 2015 - INDECI
30 de Diciembre 2015

VISTOS: El Memorandum N° 10691-2015-INDECI/6.0 de fecha 23.DIC.2015 y la Hoja de Trámite N° 20774-2015, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 19 de Abril de 2013, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del INDECI, el mismo que establece una nueva estructura orgánica con la finalidad de optimizar los procesos que debe llevar a cabo el INDECI como parte del SINAGERD;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 del citado instrumento de gestión, las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que "la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de esta Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente";

Que, se encuentran vacantes diversos cargos de Directores de las Direcciones Desconcentradas del Instituto Nacional de Defensa Civil, por lo que resulta pertinente designar al personal que desempeñarán dichos cargos consignados en el Anexo N° 01 el cual forma parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM; en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir del 01 de enero del 2016, al personal que desempeñarán los cargos de Directores de las Direcciones Desconcentradas del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, conforme al detalle que se consigna en el Anexo N° 01 el cual forma parte integrante de la presente Resolución;

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación en la página web e intranet del INDECI.



Artículo Tercero.- Disponer que la Secretaria General, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a los interesados e interesadas, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.



Alfredo E. Murgueyio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCION JEFATURAL N° 211. -2015-INDECI

N/O	DIRECCIONES DESCONCENTRADAS	APELLIDOS Y NOMBRES
1	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI TUMBES	BOGGIO LUNA JOSE MANUEL
2	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI PUNO	PAMPAMALLCO CHOQUE JAVIER SANTIAGO
3	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI LORETO	RIOS MARTINEZ ANA CAROLA
4	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI UCAYALI	RAMOS CAMPOS JUDITH ANTONIA
5	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI ICA	CHONATE VERGARA CESAR BERNARDINO
6	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI TACNA	DE LAMA INFANTE JORGE LUIS
7	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI CAJAMARCA	NUÑEZ CARRION JORGE DAVID
	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI MOQUEGUA	ZAPATA YACTAYO EDGAR IVAN
	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI APURIMAC	ZELA ANAMARIA RUSBY VICTORIA
10	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI LA LIBERTAD	SALDARRIAGA GIRON MIGUEL ANGEL
11	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI LIMA	ECHEVARRIA MUNARRIZ CARLOS ALBERTO
12	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI PASCO	MALLQUI SHICSHE ANIBAL AUGUSTO
13	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI ANCASH	VELASCO VALLEJOS GERMAN JULIAN
14	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI AREQUIPA	NACARINO RODRIGUEZ CARLOS WALTER
15	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI JUNIN	ALMEIDA CARDENAS CLEVER
16	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI PIURA	CRUCHAGA MERCEDES EMERITO HIPOLITO
17	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI SAN MARTIN	VELASQUEZ GARCIA JORGE ANTONIO
18	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI CUSCO	INFANTAS GIBAJA HERNAN GUSTAVO
19	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI CALLAO	CHIRINOS CACERES DARIO CLODOALDO
20	DIRECCION DESCONCENTRADA INDECI LAMBAYEQUE	BASAURI ARAMBULO AGUSTIN SIMON ELADIO

